

La situación de los aborígenes

¿QUE QUIERE DE NOSOTROS ESA REVISTA?

Durante 5 días nos hemos reunido en asamblea los dirigentes de 23 comunidades Wichi del Departamento Ramón Lista de Formosa, en representación de 5.000 hermanos de nuestra misma raza.

Nuestras conversaciones han sido sobre la tierra, que desde hace ya muchos años venimos reclamando, porque queremos que se nos entregue el título de propiedad de las que estamos ocupando desde siempre. Hemos ido pensando juntos nuestra organización y nuestra lucha. También, escribiendo nuestros estatutos para tener Personería Jurídica.

Durante la reunión, un hermano nos leyó el artículo de la revista El Porteño N° 45, donde se hace comentarios de todos nosotros y que fue escrita en el Quebracho, una de nuestras comunidades.

Queremos decir que nos duele, como aborígenes, que digan que estamos llenos de piojos y pulgas, que somos borrachos, ladrones, y que no nos acostumbramos a ir al baño como los civilizados, porque preferimos ir al monte como indios.

Nos sentimos burlados, despreciados, insultados y marginados por la revista, por este periodista, por los que en la revista han dicho esas cosas de nosotros y por el director de la escuela de el Quebracho.

No sabemos cómo explicar en el idioma castellano la indignación que sentimos por la forma en que hablan de nuestras mujeres, nuestros hijos y nuestra familia.

Queremos decir que somos hijos de una cultura que apreciamos y que no nos da vergüenza ser aborígenes porque con orgullo sabemos que somos la raíz de América. Tenemos cosas buenas que los poderosos no saben ver. Por eso, somos víctimas del desprecio y del racismo -que no es cosa de nuestra cultura-. Son los blancos los culpables de haber destruido y querer seguir destruyendo hoy a nuestras familias. No miramos a nuestras mujeres como si fueran animales. Son los blancos los que las buscan con estos ojos. Cuando ellos ven a nuestras hijas las buscan y hasta a veces, las arrastran por el suelo. Nosotros respe-



tamos a criollos y blancos. Y no buscamos a sus mujeres.

Nunca más queremos ser tratados de esta manera indigna. Ya es hora de que el País nos reconozca como personas y como ciudadanos argentinos.

Queremos que esta declaración se publique. La firmamos todos los participantes de esta asamblea y además los dirigentes de los Departamentos Maticos y Bermejo de nuestra Provincia que nos acompañan en el último día de nuestra reunión. Firmamos aquí abajo y siguen más firmas en otras hojas.

Juan José S. López Sanlópez



Pablo Vega

Ruben Mendez



Jose G.

EL CRONOMETRO S.R.L.

Quiniela - Loterías - Offset - Fotocopias - Taller de Relojería y Joyería -
Plastificados en el acto

Atención de 8 a 20 Hs.

J.B. Justo 1917

(ex Bvar. Alvear 1217)

Córdoba

TIERRAS ABORIGENES

ANTE

UN NUEVO INTENTO DE DESPOJO

Más de cien aborígenes de la comunidad de El Simbolar, distante unos 50 kms. al norte de Las Lomitas (Pcia de Formosa). Viven con honda preocupación el intento de ser nuevamente despojados de sus tierras.

Una comisión del Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales —delegación Pozo del Tigre—, se hizo presente el pasado 16 de octubre en la comunidad y, luego de hacer unas mediciones y plantar un mojón, pidieron a los aborígenes que quitaran y cortaran su alambrado, a lo cual se negaron. Lo mismo ocurrió al día siguiente cuando la mencionada comisión insistió en sus propósitos, no recibiendo más respuesta que *no sacamos el alambrado de nuestras tierras; si quieren sáquenlo Uds*".

Como la mayoría de las Comunidades Aborígenes de la Provincia, la del Simbolar lleva largos años de inseguridades y despojos, siendo corridos de un lado a otro o acorralados en cada vez más pequeñas parcelas y con muchas trabas y dificultades para conseguir su tan ansiado título de propiedad de la tierra donde habitan desde siempre.

A tal punto llegan sus penurias, que en el año 1976, el gobierno del proceso adjudicó a otros su tierra, con la comunidad adentro, como si los indígenas fueran un elemento más de la fauna silvestre.

Con el nacimiento de la democracia nuevas esperanzas asomaron y las comunidades aborígenes reforzaron su organización y reclamos.

Las 400 hectáreas del Simbolar están dentro de un sub-programa del Instituto de Comunidades Aborígenes,

de recuperación de tierras desposeídas pero aún no concretado. En el mencionado programa —cuyo visto bueno dió el propio Gobernador—, a 8 comunidades se les hará justicia amparados por el artículo 11 de la Ley 426.

Dos fueron los adjudicatarios de estas tierras en litigio, ninguno de los cuales vive en el lugar ni tiene mejora alguna. Trascendió que uno de ellos, Félix J. Baloy, ha efectuado una denuncia por "usurpación", agresión ante la cual la comunidad ha reaccionado.

En el pasado mes de setiembre, la comunidad dirigió una carta al Señor Gobernador manifestando su preocu-

pación por tanta demora en hacer justicia. "Le pedimos Ud. —dicen en la misma y que entregaron en mano propia— "que se haga justicia con nosotros. Estas 4.000 hectáreas que adjudicaron los militares a otros y que son muestras, queremos que se devuelvan a la comunidad como dice la Ley que nos protege. "La esperanza en la persona del Gobernador, Dr. Floro Bogado, aún prevalece: "Queremos que Ud. haga la verdad para con nosotros porque estamos llenos de mentiras de todos. Sabemos que Ud. nos entiende".

P. Francisco Nazar

INDIGENAS REAFIRMAN Y RECHAZAN DISCRIMINACION

La restitución de las tierras, el desarrollo de la educación bilingüe, la promoción de la salud y el fin de todo tipo de discriminación constituyen los principales criterios que los delegados de 13 pueblos indígenas reunidos en Buenos Aires dieron para las propuestas de modificaciones a la ley de Comunidades Indígenas, ya aprobada por el Senado Nacional y a estudio de la Cámara de Diputados.

En su presentación, los delegados provenientes de las naciones Kolla, Mapuche, Diagüita, Chiriguana, Chorote, Chané, Wichí, Mbcoví, Guaraní, Ona, Toba, Pilagá y Mataka, piden que en la redacción de la ley no se emplee los términos "tribu", o su derivado "tribal", "en razón de tener la primera en el uso común un sentido de primitivismo o salvajismo con connotaciones racistas que nos resultan ofensivas". Sostienen que el término "tribu" debe reemplazarse por la palabra "pueblo".

Los indígenas consideran que el espíritu de la ley debe dar a entender que lo que está propugnando a través de ella "constituye un acto de justicia que corresponde por derecho y no se trata de un mero acto graciable del poder público". Respecto a esto solicitan que la ley se refiera a la restitución de las tierras a las comunidades "y no solamente a la adjudicación graciable de las mismas, a fin de que no se lesione la verdad histórica, ya que las tierras han sido por absoluto derecho de nuestros pueblos". Se solicita además que se haga posible la disposición inmediata o en el más corto plazo de las tierras, estableciendo en la ley que "sea absolutamente prioritaria" la entrega de las tierras a los pueblos aborígenes, suspendiendo los programas nacionales o provinciales de colonización y radicación de extranjeros "hasta tanto nuestras comunidades dispongan de sus tierras".

En lo que respecta a la educación, si bien la ley establece el derecho a la educación bilingüe, la limita a la escolaridad primaria. Los indígenas solicitan que se incluya también en este régimen a la enseñanza secundaria.

En cuanto a los temas de salud y trabajo, los delegados indígenas solicitan que se incluyan en la ley las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud respecto del uso y la práctica de la medicina propia de los pueblos aborígenes y que se incorpore la Ley de Convenios surgidos de la Organización Internacional del Trabajo en lo referente al trabajo de los indígenas.



Inoda's

PRENDAS PARA DAMAS Y CABALLEROS

Ventas por Mayor

TE. 33250

Ituzaingó 360

CORDOBA